



**ESTRATEGIA DE  
EDUCACIÓN PARA EL  
DESARROLLO Y LA  
CIUDADANÍA GLOBAL  
2021 - 2024**

unimos s

# Índice

Contenido ..... 2

1. ANTECEDENTES ..... 3

2. CONTEXTO ..... 3

3. MARCO TEÓRICO: LA EDCG ..... 4

4. ENFOQUE METODOLÓGICO ..... 11

5. OBJETIVOS y ALINEACIÓN ODS..... 13

6. PRINCIPALES LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN ..... 14

7. LÍNEAS DE ACCIÓN ..... 15

8. ESPACIOS DE TRABAJO DE LA EDCG ..... 17

9. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN ..... 17

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ..... 18

# 1. ANTECEDENTES

Unimos es una organización internacional sin ánimo de lucro fundada en el año 2007. Nuestro mayor valor es que hemos construido una asociación compuesta por una comunidad de profesionales de carácter multidisciplinar con experiencia en amplios campos de intervención social (ayuda humanitaria, cooperación internacional, reducción del riesgo de desastres, género, economía circular y solidaria, conservación de la naturaleza, desarrollo rural y local, cultura, etc.) y en todos los continentes.

Un equipo de trabajo que no está sólo formado por expertos en cooperación y Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global (en adelante EDCG), sino por técnicas y técnicos especialistas en diferentes temas, con una formación e interés común por este ámbito, con la creencia de que el apoyo y solidaridad con las personas, dentro y fuera de las fronteras nos beneficia a todas.

El presente documento es una reflexión que parte de la experiencia de UNIMOS con el fin de generar cambios aportando herramientas y habilidades a las personas para que ellos y ellas protagonicen sus propios procesos de desarrollo y cambio, considerando sus intereses, su contexto, desde un enfoque de derechos humanos integral.

El objetivo de este documento es compartir con los diversos agentes que intervienen en la Educación para el desarrollo y la Ciudadanía Global, la apuesta institucional de UNIMOS por las acciones de transformación social, para un desarrollo justo, equitativo y solidario.

# 2. CONTEXTO

Lejos de mejorar, la grave situación de pobreza, violencia, inequidad y de agotamiento de recursos energéticos, hídricos, etc., amenazan la viabilidad del planeta y nos muestran un mundo marcado por una creciente injusticia social y climática. El cambio climático supone seguramente el problema ambiental más relevante al que actualmente nos enfrentamos. Agrava el problema del acceso al agua, incrementa las hambrunas, inunda los territorios en los que viven poblaciones enteras, multiplica los problemas de salud, etc. Y, en la medida en que las condiciones de vida quedan amenazadas, la vulneración de los DDHH es la principal consecuencia.

UNIMOS es una asociación internacional no gubernamental fundada en 2007 que apuesta por la generación de vínculos y el refuerzo de redes para la transformación

social y la mejora de las condiciones de vida de las personas sobre la base de la equidad, justicia, solidaridad y conexión con la naturaleza. Actuamos localmente desde una perspectiva global.

Nuestra forma de trabajar es a través de procesos de carácter integral cuyos resultados se construyen participativamente con la diversidad de actores que interactúan en un determinado espacio. Desde nuestra manera de entender hoy las intervenciones de desarrollo y de Educación y Ciudadanía Global, nos sentimos parte de aquellas entidades que promueven procesos de carácter integral, coordinado y glocal, transversalizando el enfoque basado en derechos humanos, el de género, el interseccional y otros que nos ayudan a diseñar de una manera inclusiva y efectiva los proyectos y programas. Buscamos favorecer el impacto, la sostenibilidad, la resiliencia y la eficacia y eficiencia del trabajo que realizamos con personas y comunidades a nivel global.

UNIMOS apuesta por la transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 en sus modalidades de intervención. Trabajamos conectando las demandas y problemáticas socioambientales con herramientas, estrategias y fortalecimiento de capacidades que aporten a que los y las sujetos de derechos sean protagonistas de la mejora de sus condiciones de vida.

### 3. MARCO TEÓRICO: LA EpDyCG

Hablar de desarrollo implica definir las causas por las cuales existen personas y países enriquecidos y otros empobrecidos, cuestionando las estructuras económicas, sociales y políticas de nuestro modelo, que se sustentan en opresiones y desigualdades y generan grandes bolsas de exclusión y vulneración de derechos.

Sin embargo, la concepción de desarrollo como aquella que pone la sostenibilidad de la vida en el centro, no es la habitualmente utilizada, siendo que nuestra percepción generalizada es entender el desarrollo como desarrollo económico. Y es precisamente este pensamiento el que nos lleva a vislumbrar la evolución del concepto de Educación para el Desarrollo (EpD) para comprender el momento pedagógico en que nos encontramos al respecto.

Así, el término Educación para el Desarrollo (EpD) ha evolucionado a lo largo de las llamadas “**cinco generaciones**” (aunque ya va tomando forma una sexta), una evolución que ha estado condicionada por las distintas formas de entender el “desarrollo” y el “subdesarrollo” a lo largo del tiempo, lo que ha dado lugar a unas estrategias de acción,

unos valores y actitudes y unos procedimientos característicos y diferentes de la EpD en los distintos momentos.

En una **primera etapa**, el papel de la EpD se limitaba a promover campañas de recaudación de fondos ante situaciones de emergencia. Es la denominada etapa asistencialista, en la cual el “subdesarrollo” se entiende como situaciones excepcionales de “atraso” que detienen el curso “normal” de una sociedad.

La **segunda** generación tiene un enfoque desarrollista, orientado a promover y justificar los proyectos de “desarrollo” de países del Sur, entendiendo que el “subdesarrollo” es un “problema de los países del Sur” que no han alcanzado aún el modelo de los países industrializados.

La **tercera** generación evoluciona hacia una EpD crítica y solidaria que promueve la toma de conciencia y el análisis crítico de la realidad, desde la convicción de que son las relaciones de dependencia de origen colonial las causantes del “subdesarrollo”.

La **cuarta** se centra en el desarrollo humano y sostenible con la incorporación de temáticas más globales y nuevos valores como la diversidad cultural, la sostenibilidad ambiental o la equidad de género, cuestionando el modelo de desarrollo tanto del sur como del norte.

Finalmente aparece en los años noventa la **quinta** generación llamada, **educación para el desarrollo y la ciudadanía global** (EDCG). Esta última generación parte de la evidencia de que la crisis del desarrollo es global y afecta, aunque de diferente forma, al conjunto del planeta, por lo que propone la acción organizada de la sociedad civil mundial.

Así, a finales de esta década, la crisis del llamado Estado del Bienestar abre paso a un proceso acelerado de globalización neoliberal, privatización de la economía mundial que afecta a toda la ciudadanía del planeta y debilitamiento del estado-nación. Estos factores ponen de manifiesto la necesidad de buscar nuevos marcos de gobernanza global.

En el año 2000, la Asamblea General de Naciones Unidas adopta la Declaración del Milenio y establece la Agenda de Desarrollo 2015 basada en trabajar en el cumplimiento de 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), focalizada en los llamados países en desarrollo. En 2015, adopta otra Declaración que da lugar a la Agenda de Desarrollo 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dirigidos a promover de forma holística y universal un desarrollo humano inclusivo, equitativo y sostenible. En este contexto, la EDCG se caracteriza por promover contenidos, metodologías y valores propios de un proceso de concientización y de fomento del sentido crítico para construir una ciudadanía activamente comprometida con la construcción de una realidad más sostenible, justa y equitativa.

Si bien no existe una definición cerrada, la educación para el desarrollo y la ciudadanía global (EDCG) reúne diferentes elementos que constituyen su base teórica: Derechos Humanos, Justicia Social, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Interculturalidad, Equidad e Igualdad de Género, Solidaridad, Transformación Social, Conciencia crítica, Análisis, Movilización, Global, Local, Aprendizaje, Cambio Social, Agencia, etc.

Ante una realidad de grandes desafíos y en un momento de ajustes de paradigma, hoy coinciden en el tiempo la Educación para el Desarrollo de una Ciudadanía Global y una **sexta generación** de la ED, la llamada **Educación Emancipadora (EE)**.

Su aplicación en espacios educativos formales, no formales e informales impulsa un proceso transformador y emancipador que, evidenciando las conexiones entre la realidad global y local, fomenta la formación de una ciudadanía crítica y activamente comprometida.

La educación emancipadora nace de diferentes ámbitos y sujetos como toma de conciencia ante realidades y modelos de convivencia no sostenibles, y para la construcción de alternativas frente al desarrollo capitalista y hetero-patriarcal. Propone un proceso educativo que pone en valor la perspectiva interseccional como elemento para complejizar la realidad y analizar al sujeto hegemónico, sitúa en el centro a las personas y los cuidados desde la sostenibilidad de la vida, y propone el cuestionamiento del pensamiento oficial. Visibiliza la dimensión política que habita en los procesos educativos y en las relaciones enseñanza-aprendizaje, desde el discurso y la teoría crítica para la acción transformadora.

Desde su sentido más holístico, busca construir un sujeto político con capacidad de agencia, de actuar en el mundo, siendo capaz de interrelacionar lo local-global y su carácter multidimensional, de analizar y transformar desde visiones críticas de la realidad(es), y formar parte de una ciudadanía activa, movilizadora, comprometida con la construcción de un mundo que cuide a las personas y al planeta mediante la construcción de alternativas desde la acción transformadora.

En UNIMOS, entendemos la Educación para el Desarrollo de una Ciudadanía Global como un **proceso educativo constante aplicable a las distintas esferas de la vida** que desde la realidad del día a día pretende luchar contra la pobreza, las injusticias y las desigualdades, haciendo uso del conocimiento, sentido crítico, valores, actitudes y herramientas que permitan construir ciudadanía global comprometida, corresponsable y activa promoviendo los Derechos Humanos y un desarrollo humano inclusivo, equitativo y sostenible en el tiempo.

Este marco teórico no puede entenderse sino a través de una serie de enfoques de carácter multidimensional:

## A. Enfoque basado en Derechos Humanos (EBDH)

Con la introducción del concepto “ciudadanía global”, los Derechos Humanos pasan de tratarse como un contenido más ser un elemento central. Uno de los desafíos es la comprensión y respeto de los principios inherentes a los Derechos Humanos:

- **Universalidad:** pertenecen a todos los seres humanos por el mero hecho de serlo.
- **Inalienabilidad:** No se pueden transferir, por lo que no son objeto de transacción.
- **Irrenunciables e intransferibles:** No se puede renunciar a ellos, nadie más que la propia persona titular de derechos puede valerse de ellos.
- **Imprescriptibles:** Son para toda la vida, no tienen fecha de caducidad.
- **Indivisibles e interdependientes:** Ningún derecho puede disfrutarse a costa de otro derecho, ni un derecho es más importante que otro.

Una de las características del EBDH es la identificación de las personas con dos tipos de agentes en función de su rol respecto a los Derechos Humanos:

- **Titulares de Derechos:** Somos todas las personas. Cuando los seres humanos dejan de ser sujetos con una serie de necesidades pasan a ser sujetos portadores de derecho con las capacidades necesarias para su promoción y defensa a través de poder social, jurídico y político. Es a partir de este momento cuando las personas se transforman en sujetos activos del desarrollo, pudiendo participar en los cambios y transformaciones sociales como ciudadanas y ciudadanos.

- **Titulares de Deberes:** Para poder garantizar el total cumplimiento y disfrute de los Derechos Humanos, se hace necesaria la existencia de alguien que tenga responsabilidades sobre ellos y, por tanto, garantice que se protejan y cumplan en su totalidad. Podemos distinguir dos categorías:

a) Titulares de responsabilidades: cualquier agente no estatal cuyas acciones tengan impacto sobre los derechos de la ciudadanía, y b) Titulares de obligaciones: instituciones, entidades y organizaciones que forman parte de la estructura estatal gubernamental. Los Estados tienen una serie de obligaciones morales, políticas y jurídicas vinculadas con el pleno desarrollo y disfrute de los Derechos Humanos por parte de la ciudadanía.

Al introducir el EBDH en la EDCG, se busca formar personas con capacidades plenas para promocionar, garantizar, defender y disfrutar de los Derechos Humanos, bien como titulares de derechos, bien como titulares de deberes. De ahí que uno de los elementos clave de la aplicación del EBDH en la EDCG sea la identificación y el fortalecimiento de las capacidades de estos titulares.

## B. Enfoque de Género

Sobre la base de las variables de sexo y género, el enfoque de género permite analizar y comprender la existencia de las relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, evidenciando la discriminación que sufren las mujeres en los diferentes niveles y ámbitos organizacionales de la sociedad. Por otro lado, se fomenta una ciudadanía crítica que reivindique la igualdad desde el enfoque de equidad (justicia) y la desmitificación de estereotipos, así como visibilice la realidad diversa de la sexualidad en el ser humano, todo ello desde la interseccionalidad y el cruce entre las diferentes variables de análisis, como la interculturalidad. La COVID-19 ha visibilizado la importancia de poner la vida y los cuidados en el centro, tal y como ya se propugnaba desde los feminismos y las teorías de género.

## C. Enfoque Intercultural

La interculturalidad, entendida como una apreciación y puesta en valor de la diversidad cultural, es una respuesta necesaria a la sociedad en la que vivimos. El desinterés y el desconocimiento por otras culturas, formas de vida, valores, etc., es algo generalizado en nuestro entorno. Esto, unido a una visión etnocentrista, es la causa de muchos prejuicios, tópicos y estereotipos sobre otras culturas, sus costumbres, sus formas de ver la vida, etc.

La diversidad cultural es un hecho que viene dándose desde hace bastante tiempo en la sociedad, en el ámbito educativo de manera particular. Se hace imprescindible llevar a cabo una educación intercultural, donde la igualdad en la diversidad, la justicia y el derecho a la diferencia constituyan los principios fundamentales que sustenten el modelo de educativo, a través del cual las personas adquieran competencias para desarrollar mecanismos de interrelación basados en el respeto hacia las demás personas y una valoración positiva hacia lo diferente. Busca además un marco de convivencia alejado de prejuicios y estereotipos, desde la comunicación, donde prevalezcan los Derechos Humanos de las personas.



A través de una educación intercultural no se apuesta por la homologación, más bien, se ponen en valor las diferencias que existen entre las culturas como un elemento enriquecedor, haciendo especial énfasis en los aspectos positivos de la comunicación entre culturas como son el intercambio, la reciprocidad, apertura, flexibilidad, solidaridad, empatía, etc. Cuando se habla de inclusión, se busca la convivencia basada en respeto hacia las identidades culturales de cada persona, viendo en la diferencia una posibilidad enriquecedora para la comunidad.

En definitiva, la interculturalidad busca hacer de la diversidad un factor positivo de entendimiento mutuo entre las personas, basándose en el diálogo entre culturas. Así, busca eliminar las barreras para la paz y el desarrollo. De hecho, los conflictos entre diversos grupos culturales se asocian a menudo a factores económicos y políticos en los cuales la diferencia cultural puede ser un atributo y no necesariamente un factor causal.

Su objetivo final es lograr aceptación, tolerancia, conocimiento mutuo, respeto y diálogo entre diferentes culturas a través de la eliminación de prejuicios, estereotipos culturales, ignorancia y desconfianza.

#### **D. Enfoque Medioambiental**

El aumento de diferentes estilos de vida que pueden confrontarse entre la sociedad humana, la cultura y la naturaleza, provoca necesariamente una demanda por la puesta en marcha de procesos de transición hacia modelos sociales, económicos y medioambientales más justos, equitativos y sostenibles, incorporando una visión eco-social que proporcione las herramientas adecuadas frente a la crisis medioambiental y desafíos globales contemporáneos.

Desde este punto integramos un proceso continuo y permanente de enseñanza-aprendizaje, desarrollando un enfoque interdisciplinario que toma las dimensiones humanas en constante interrelación en los espacios naturales y artificiales: ecológico, político, tecnológico, social, cultural y estético. Desde este marco, se integran valores ambientales y feministas necesarios para la construcción de un desarrollo sostenible que debe responder no solo a las consecuencias de los hábitos de consumo y al acceso y uso de los recursos, sino al cuestionamiento de la propia vida de cada persona, apelando a la responsabilidad individual y colectiva de las personas, visibilizando las dimensiones humanas y las relaciones en constante interdependencia entre las personas, la sociedad, el entorno y la cultura desde la diversidad.

La educación ambiental es un eje dinamizador de las interrelaciones entre el ser humano con su cultura y con la naturaleza y propone la búsqueda de alternativas y el desarrollo de nuevos paradigmas de acción que puedan responder al impacto de los cambios ambientales globales que afectan a la calidad y la dignidad de la vida. Para dar respuesta a ello, propone la transición hacia modelos de convivencia más compatibles con la sostenibilidad de la vida y para ello es esencial la formación, sensibilización y concientización de la ciudadanía. Para ello, la educación ambiental promueve la construcción de una ciudadanía ambientalmente responsable que contribuya al desarrollo sostenible y que desde el fomento de la visión crítica reconozca las relaciones locales-globales desde el “pienso global- actúo local”.

## E. Cultura de Paz

Una Cultura de Paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

- El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación.
- El respeto pleno y la promoción de todos los Derechos Humanos y libertades fundamentales.
- El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos.
- Los esfuerzos por satisfacer las necesidades de desarrollo y de protección del medioambiente de las generaciones presentes y futuras.
- El respeto y fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.
- El respeto y fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información.
- La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento en todos los ámbitos de la sociedad y entre las naciones, animados por un entorno internacional, nacional, comunitario y local que favorezca la paz.

Para conformar una Cultura de Paz, es necesario tener en cuenta que, según palabras de Baruch Espinoza, la paz va más allá de la ausencia de guerra y puesto que las guerras comienzan en las mentes de las personas, es en las mentes de las personas donde se tienen que construir las herramientas para proporcionar la convivencia pacífica.

## 4. ENFOQUE METODOLÓGICO

La conciencia crítica, es el primer paso para generar una ciudadanía comprometida capaz de generar proceso de cambio social que contribuya al respeto de los derechos humanos en general. Para contribuir al desarrollo de dicha conciencia crítica es necesario dinamizar y coordinar espacios de formación innovadores y dinámicas de aprendizaje adecuadas.

Para ello, como resultado del pensamiento pedagógico contemporáneo podemos establecer una contraposición entre dos modelos educativos: por un lado, una concepción vertical de la educación; por otro lado, una propuesta de educación horizontal.

La concepción vertical es un proceso educativo basado en una relación jerárquica de poder, donde las y los educadores ejercen una posición de poder respecto de las y los educandos. En este sentido, promueve la obediencia pasiva, por medio de un sistema de sanciones y recompensas. Contribuye a desarrollar dinámicas de competitividad individual, mediante un sistema de puntuación que jerarquiza y, por ende, fragmenta el grupo de educandos/as. Así, se trata de un proceso de aprendizaje centrado en los resultados y no en los procesos.

En definitiva y tal y como se desprende de Freire (1970), el modelo vertical está basado en una concepción bancaria de la educación, entendiendo el aprendizaje como proceso por el que las y los educadores “depositan” contenidos previamente desarrollados en las y los educandos y limitándolos al rol pasivo de “recibir y archivar” la información.

Frente a ello, se propone el aprendizaje basado en una concepción horizontal de la educación basada en una relación horizontal de cooperación entre las y los educandos y las y los educadores, quienes cumplen un rol de facilitadores, dinamizadores o acompañantes del proceso de aprendizaje. De esta forma, se promueve la conciencia crítica, motivando a las y los educandos a desarrollar autonomía para protagonizar su proceso de aprendizaje. Además, busca fomentar los valores de la ayuda mutua, la solidaridad y la cooperación entre las personas promoviendo relaciones de grupo basadas en la cohesión, la convivencia y el aprendizaje colectivo. Con ello, se prioriza el valor de los procesos de aprendizaje por encima de los resultados.

Es esta última, la concepción horizontal de la educación en la que consideramos que los procesos educativos de EDCG deben fundamentarse, así como en la construcción colectiva de conocimientos, partiendo de la idea de que tanto las y los educadores como las y los educandos están continuamente en un proceso de aprendizaje. Así, ambos

“saben y desconocen”, por lo que los conocimientos se construyen de manera colectiva con la participación protagonista de todas las partes implicadas.

## Participación y aprendizaje

Ya venimos manifestando que uno de los objetivos principales de la EDCG es generar una conciencia crítica que se traduzca en una participación activa de la sociedad civil en los procesos de reflexión sobre las inequidades a nivel internacional y la consecuente demanda del cumplimiento de los derechos humanos a nivel global.

Así pues, la participación es un pilar base para la construcción de una sociedad civil organizada y el desarrollo de una cultura democrática. Junto a ello, la participación es también una responsabilidad que exige una conciencia crítica y un compromiso de una ciudadanía global consciente de que nuestras acciones individuales y grupales tienen consecuencias, positivas o negativas, sobre la sociedad en su conjunto.

En línea con esto, desde UNIMOS consideramos fundamental en todas nuestras actuaciones promover una participación activa de la ciudadanía en las diferentes etapas del ciclo de proyectos: identificación, diseño, desarrollo y evaluación.

Comprendemos la participación social como el desarrollo de acciones colectivas y organizadas orientadas al bien común y a necesidades sociales. Estos procesos participativos pueden ser el resultado de un grupo de personas que se organizan, aunque no adopten una figura jurídica específica, o consecuencia de la trayectoria de trabajo de entidades sociales (asociaciones, ONG, etc.) por el cambio social y el respecto de los derechos humanos.

De este modo, la implicación activa de las personas en la lucha contra las inequidades a nivel internacional y la defensa de los derechos humanos, se traduce en un motor fundamental en el proceso de formación y en el desarrollo de una conciencia crítica.

En consonancia con los elementos anteriores (educación horizontal, construcción colectiva de conocimientos, participación), nuestra propuesta pone en el centro del proceso educativo metodologías basadas en el aprendizaje horizontal y transformador.

## 5. OBJETIVOS y ALINEACIÓN ODS

Con este Plan estratégico queremos contribuir en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, promoviendo una ciudadanía global en favor de un desarrollo sostenible y equitativo.

Por ello pretendemos:

- Fomentar entre la sociedad española la comprensión del planeta tierra como una entidad holística socioambiental en la que los problemas y sus causas son compartidos y están interrelacionados.
- Sensibilizar a la sociedad en su conjunto sobre la importancia de unos valores compartidos capaces de cohesionar los Derechos Humanos a un cambio social basado en criterios de justicia, paz y equidad.
- Promover una EDCG más igualitarias, libres de discriminaciones y violencias con un enfoque educativo para una ciudadanía informada, crítica y comprometida.
- Concienciar sobre la importancia de que para “pensar globalmente hay que actuar localmente”, esto es, en colaboración con municipios, alcaldías y gobiernos autonómicos y regionales en las diferentes Comunidades Autónomas donde UNIMOS cuenta con delegaciones.
- Incentivar un compromiso concreto con los países que viven en condiciones de vulnerabilidad con las herramientas que nos proporciona la cooperación internacional desde una perspectiva de acompañamiento, empoderamiento y concienciación de sus capacidades para la transformación de sus realidades.
- Desarrollar un enfoque integral en el proceso de construcción de la ciudadanía reconozca la diferencia como un factor enriquecedor y de progreso en favor de la democratización de la educación.

## 6. PRINCIPALES LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN

Para la consecución de estos objetivos se establecen una serie de líneas estratégicas en las que se centra nuestro trabajo en EDCG:

1. **Género y ODS.** La sensibilización e interiorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia la ciudadanía global prestando especial atención al enfoque de género en favor de una sociedad más equitativa, diversa libres de discriminaciones y violencias.
2. **Economía social y solidaria (ESS).** Entendiendo que la ESS pone en el centro de la economía el bienestar de las personas, situando los recursos, la riqueza, la producción y el consumo como medios para alcanzar tal fin. UNIMOS hace parte de la Red de Redes de Economía Alterna y Solidaria (REAS).
3. **Comunicación transformadora y nuevas narrativas.** Desde UNIMOS creemos que la forma de contar y compartir la información es fundamental en su interpretación. Por ello defendemos una comunicación libre de tópicos y estereotipos, basada en un lenguaje inclusivo e integrador que luche contra la desinformación de los medios de comunicación de masa y las redes sociales.
4. **Investigación social para el desarrollo.** Iniciativas destinadas a analizar en profundidad la problemática del “desarrollo” y el más llamado “subdesarrollo”, promoviendo desde la crítica constructiva iniciativas hacia la transformación social. De esta forma enriquecemos los procesos de la EDCG, dotándolos de contenidos, argumentos y técnicas.
5. **Trabajo colaborativo en red.** UNIMOS considera a la sociedad civil como el principal protagonista del cambio social, razón por la cual se desarrolla un trabajo participativo haciendo parte de iniciativas como el Grupo Cooperativo Tangente, Somos Más, Comercio Para el Desarrollo (COPADEV), REAS, etc.
6. **Voluntariado.** La colaboración de un equipo de personas voluntarias y colaboradores resulta fundamental en la tarea de sensibilización de los valores que promueve la organización, otorgándoles siempre un trato justo y facilitándoles todos los recursos a nuestro alcance para llevar la labor de Unimos a sus círculos de influencia en una labor conjunta.

## 7. LÍNEAS DE ACCIÓN

En consonancia con los objetivos de la organización en materia de EDCG se plantean una serie de líneas de acción vertebradas los siguientes ejes: sensibilización, investigación, incidencia política; y movilización social y formación:

**Sensibilización:** impulsando la adquisición de conciencia, valores y comportamientos que favorezcan la participación de la población en las causas locales y globales de los problemas del desarrollo y las desigualdades Norte-Sur, y su compromiso para la acción participativa y transformadora.

- Ej. Ofrecer información específica sobre EDCG para fomentar espíritu crítico y de reflexión en la sociedad a todos los agentes y actores (ONGD, instituciones públicas, medios de comunicación, asociaciones juveniles, voluntarios, etc.)

**Investigación.** Generando conocimiento y promoviendo las capacidades en todos aquellos sectores, tanto público como privado, que compartan nuestra visión de futuro y quieran avanzar en la creación de una sociedad más justa y equitativa

- Ej. Promocionar investigaciones y estudios en materia de EDCG que nos permiten mejorar los procesos de sensibilización y difusión de conceptos.

**Incidencia política y movilización social:** promoviendo estrategias y herramientas que puedan ser usadas para el empoderamiento de cada individuo y de la colectividad, enfocado a la toma de decisiones consciente e informada, la exigibilidad de derechos, especialmente el acceso a los mismos en igualdad de condiciones desde la responsabilidad del Estado.

- Ej. Generación de nuevas sinergias y espacios para compartir e intercambiar conocimientos con otras organizaciones de ámbito local e internacional que nos permita ampliar redes y trabajar de forma colaborativa en la consecución de unos objetivos comunes.
- Puesta en marcha de programas de voluntariado y colaboradores/as que nos permita contar con más apoyo a la hora de desarrollar nuestra estrategia de EDCG y valores como la cooperación, la empatía o el trabajo en equipo.

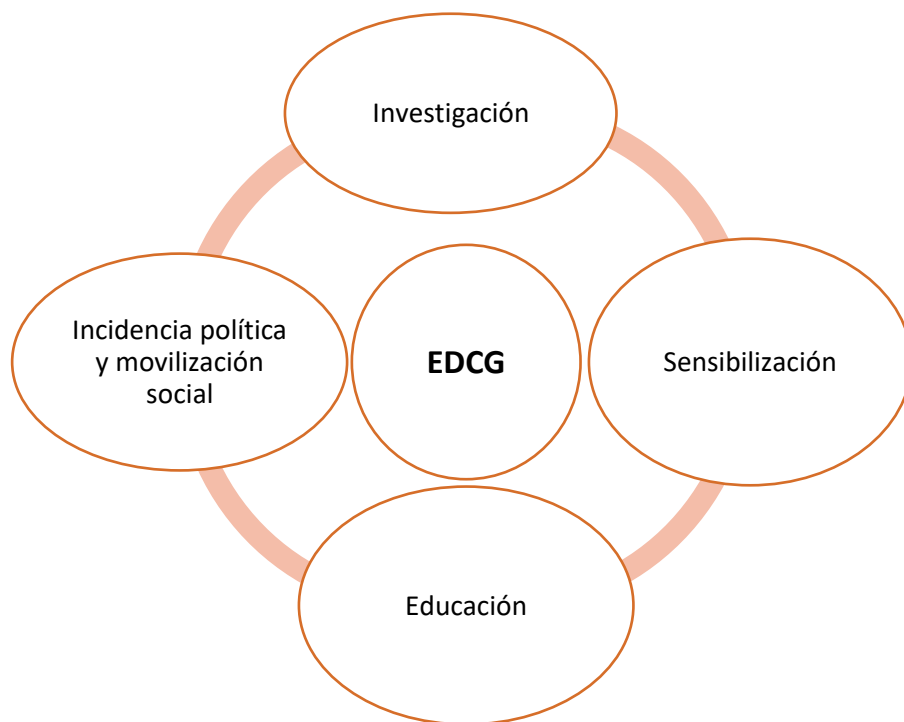
**Formación:**

- Comunidad educativa: intervención en espacios educativos formales de forma creativa, constructiva y dando protagonismo a la infancia y la juventud, con la

participación y colaboración de docentes y familias, para un cambio real y en comunidad.

- Con la juventud en general: reconociendo sus derechos y capacidades y visualizando como agente de cambio que puede contribuir a potenciar el desarrollo colectivo de sus localidades y contextos para hacer realidad la conformación de la ciudadanía efectiva.
- Con las personas adultas: como ciudadanos/as que aportan un valor añadido a la construcción de la historia, a través de su experiencia y su participación en todos los ámbitos de la vida.
- Ej. Coordinación y organización de charlas, coloquios, eventos y debates relacionados con los ODS, en especial cuestiones relacionadas con la igualdad de género, la economía social y economía del cuidado, el desarrollo sostenible y el medio ambiente.

Gráfico 1. Líneas de acción de la EDCG\*



\* Fuente: Elaboración propia a partir de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2007



## 8. ESPACIOS DE TRABAJO DE LA EDCG

Son tres los principales espacios o ámbitos de intervención en los que UNIMOS centra su estrategia de EDCG:

1. *Espacios de educación formal pública* que incluye centros oficiales de formación infantil, primaria, secundaria o de educación superior (FPs y Universidades) que cuentan con unos objetivos educativos específicos que son competencia de las respectivas CCAA.
2. *Espacios de educación formal privada* financiados con recursos público- privados o privados en su titularidad también desde la educación infantil a la superior.
3. *Instituciones locales, autonómicas, nacionales* a todos los niveles de la Administración y *supranacionales* como pueden ser las Naciones Unidas, la Unión Europea o Cruz Roja Internacional.
4. *Otros espacios*, en los que se incluyen las asociaciones vecinales, de jóvenes, ONGDs, sindicatos, PYMES y pequeños negocios, medios de comunicación.

17

## 9. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

### Geográficos

- **Nacional.** UNIMOS se encuentra en una fase de expansión, si bien en este instante cuenta con diversas delegaciones repartidas por el territorio nacional, incluidas Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid, Castilla y León y Comunidad Valenciana.
- **Internacional.** Trabajamos siempre de la mano de organizaciones locales tales como ASOCAMPO (Colombia) o DIVUTEC y la Asociación de Mujeres de Ponte Nova (AMPN) (Guinea-Bissau).

### Socios locales

#### Administraciones públicas regionales

Las Comunidades autónomas son un actor fundamental ya que cuentan con la competencia en materia de educación. Así mismo representan un papel fundamental en la cooperación descentralizada.

#### Administración local

Tanto las distintas diputaciones como cada uno de los municipios en las CCAA en las que tenemos presencia son fundamentales en el proceso de sensibilización y promoción de un desarrollo equitativo y sostenible.

### Comunidad educativa

Actor clave en la difusión de los valores y que promueve la EDCG en todos los niveles. Esto engloba tanto los centros de educación primaria y secundaria como a las Universidades.

### Coordinadora de ONGD de diversas CCAA

Su papel es muy importante en la coordinación de las ONGD en el campo de la educación para el desarrollo.

### Movimientos sociales

Representan uno de los actores de cambio más elementales y su labor es imprescindible a la hora de cristalizar las demandas de la sociedad civil. Desde UNIMOS trabajamos en especial con aquellos movimientos relacionados con el feminismo, medio ambiente, economía social y comercio justo e interculturalidad entre otros.

## 10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación forman parte de un sistema integrado de reflexión y comunicación en apoyo a la ejecución de la Estrategia. Constituyen herramientas de análisis imprescindibles para suministrar información sobre el impacto y evolución de su aplicación. Favorece además el aprendizaje, extrayendo lecciones de la experiencia y aportando recursos para una mejor planificación de intervenciones futuras y para su remodelación en caso necesario.

Por ello, UNIMOS concibe las acciones de seguimiento y evaluación como un proceso intrínseco e indivisible del trabajo en EDCG. Ambos son procesos que deben estar presentes a lo largo de todo el ciclo de las intervenciones y como parte integral del proceso educativo. De este modo, en la medida en que se consiga involucrar a los colectivos participantes en los procesos evaluativos, la propia evaluación se consolidará como un paso más del proceso de aprendizaje colectivo.

Por tanto, son herramientas idóneas para el avance continuo tanto de la propia área de EDCG de UNIMOS como de los procesos de formación y sensibilización que esta área desarrolla.

Como resultado de lo anterior, UNIMOS apuesta por desarrollar una cultura evaluativa, es decir inherente a todas las etapas del ciclo de intervención y con la participación de todos los actores involucrados. Así, se realizará desde la concepción, planificación y

formulación del proyecto; durante la ejecución de este y la realización de las diferentes actividades; y como proceso final que permita generar mejoras y propuestas de cara al futuro.

Junto a ello, se busca revisar y hacer seguimiento de esta propia estrategia a través de reuniones internas anuales del equipo EDCG con los siguientes fines:

- Verificar el avance de los objetivos estratégicos y Líneas de Acción de la Estrategia.
- Identificar riesgos y sus correspondientes medidas de mitigación y contingencia.
- Extraer aprendizajes de cara a posibles mejoras y/o cambios en la Estrategia.
- Identificar nuevas iniciativas estratégicas y actores clave a considerar en los siguientes procesos de planificación.

En los procesos de seguimiento y evaluación apostamos por el uso de técnicas cualitativas y cuantitativas, pero preferentemente participativas, divididas en 3 momentos especialmente:

- Evaluación ex ante, referido al proceso de identificación, diseño y formulación del proyecto.
- Evaluación in itinere, concebida como seguimiento de la ejecución de las diferentes actividades contempladas, con la finalidad de asegurar su adecuado desarrollo mediante acciones correctivas.
- Evaluación ex post, que permita medir y analizar los resultados y el impacto conseguido como consecuencia del proyecto, permitiendo aprender de la experiencia y generar mejoras y propuestas que den una continuidad al proyecto ejecutado y a las dinámicas que este haya generado.

Este proceso se completará con la realización de un ejercicio de sistematización final que permita adquirir a la entidad los aprendizajes necesarios para ser capaz de proponer intervenciones futuras basadas en un modelo de mejora continua participada.